

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Apinatura S.l.:

Reclamación de pago: Apinatura S.l.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Jesús Yela Moreno), por importe de **2.989,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº D1-21, de fecha 11 - 04 - 2021 por importe de 2.989,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES20 2100 8762 9802 0004 3220 y nos envía el justificante de pago al mail yelamoreno99@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Jesús Yela Moreno**